

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
PRECISIÓN Y CONTROL PRECITROL S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016) en las oficinas de la compañía ubicadas la Avenida Madrid N° E12-31 e Isabel La Católica, siendo las 15:00 horas, se reúne el ciento por ciento de los accionistas de la compañía Precisión y Control PRECITROL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 233, 234 y 239 de la Ley de Compañías, se forma la lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Número acciones	Número de Votos	%
Espinosa Páez S.A.	73.500,00	73.500,00	73.500	73.500	70%
Marcelo Valdez Viteri	31.500,00	31.500,00	31.500	31.500	30%
<b>TOTAL</b>	<b>105.000,00</b>	<b>105.000,00</b>	<b>105.000</b>	<b>105.000</b>	<b>100%</b>

Se deja expresa constancia que la compañía accionista, se encuentra debidamente representada por el señor Pablo Estevan Espinosa, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la misma, conforme consta del nombramiento que presenta y que se adjunta al Expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes aceptan y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, se elige al señor Pablo Estevan Espinosa para que presida esta Junta y como Secretario de la misma se designa al señor Ing. Marcelo Valdez.

A continuación la Presidencia de la Junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, cuyo Orden del Día se pone a consideración y es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de la Empresa.



2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Varios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y su Orden del Día quedando aprobados por unanimidad. El Presidente dispone el tratamiento y resolución del orden del día. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico de la compañía cortados a 31 de diciembre de 2015; y el destino de las utilidades.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los correspondientes Estados Financieros, respecto de los negocios y actividades de la compañía, cortados a 31 de diciembre de 2015.

Se entregan adicionalmente cuadros comparativos de las varias líneas de negocio, separados por la facturación de Quito y de Guayaquil, así como cuadros comparativos de los años 2014, y 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar los Estados Financieros presentados, en todas sus partes, con la abstención de los Administradores como es de ley: José Santiago Espinosa Espinosa, y Diego Marcelo Valdez Viteri.

Las utilidades del referido ejercicio económico, por decisión unánime de los accionistas, serán distribuidas a los accionistas, por medio de un pago de dividendos de la empresa de acuerdo a lo estipulado en la ley, luego del pago de todas las obligaciones sociales y tributarias.

De acuerdo a los valores que constan en los respectivos estados financieros, los valores por concepto de pago de dividendos por el año 2015 para los accionistas son:

Espinosa Páez	\$ 38,256.68
Valdez Marcelo	\$ 16,395.72
<b>Dividendos por pagar</b>	<b>\$ 54,652.40</b>

Se autoriza al Gerente de la compañía para que efectúe todos los trámites conducentes al perfeccionamiento de lo aquí resuelto, y que el pago se realice

por medio uno o varios pagos con cheques girados a nombre de cada Accionista, afectando a "Utilidades Acumuladas".

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015 presentado por la señora comisaria de la compañía: Consuelo Paz.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Gerente de la compañía, el señor Ing. Marcelo Valdez.

Una vez leído el informe referido y luego de absueltas algunas preguntas, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Varios:

Al revisar los resultados, y los cuadros comparativos, se verificó que a pesar de que en el 2015 se facturó un valor similar al año 2014, los resultados subieron más de tres veces, lo que fue explicado de la siguiente manera:

- El enorme gasto relacionado con la salida de personal en el 2014, se revirtió en el 2015 debido a tres razones:
  - En el 2015 no se pagaron valores tan altos a pesar de la salida de personal.
  - El cálculo actuarial se redujo considerablemente, especialmente por la actualización de los valores para jubilación y desahucio.
  - El costo de ventas también se redujo por la eliminación de uno de los técnicos a finales del 2014, que no fue reemplazado en el 2015, por lo que la facturación similar se logró con una persona menos.
- Igualmente, el costo relacionado con la implantación del Servicio de Calibración de Balanzas, especialmente por la compra de Pesas Patrón y su Certificación ante el INEN, es un costo que no se tuvo en el 2015.

9  
 Esto no se  
 hizo como  
 se debería.

- Se hizo adicionalmente un esfuerzo para que los gastos de movilización sean facturados por lo menos al costo, o con una pequeña utilidad, pues tradicionalmente se han generado pérdidas en este rubro, lo que ayudó a mejorar también los resultados.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, indicó que el número de Clientes atendidos por la Empresa es reducido, así como la facturación que se logra obtener por cada Técnico, por lo que se deberían lograr mejoras en la facturación de la empresa.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, solicitó adicionalmente que se realice una acción de Ventas tanto de Servicio, como de Metrología, a fin de llegar a mayor cantidad de Clientes, e incrementar las ventas. El Gerente Técnico indicó que para ello se requerirá incrementar el número de Técnicos.

El Presidente de Precitrol S.A., en línea con lo indicado por el Presidente de la Junta, solicitó hacer varios cambios de personal durante el año 2016 para lograr un incremento de facturación. Luego de varias deliberaciones, se definió realizar las siguientes acciones:

- Separar los grupos tradicionales de Técnicos para incrementar el número de grupos que atienden a Clientes.
- Contratar un técnico adicional para Taller, con lo que se logrará utilizar el Técnico de experiencia que actualmente labora en dicha posición para que trabaje en el campo.
- Ayudar financieramente a los nuevos grupos, para que puedan obtener un vehículo que les permita movilizarse hasta los Clientes.
- Buscar la colaboración de personal de empresas externas, para cubrir necesidades de personal técnico, cuando esto sea necesario durante picos de trabajo.
- Utilizar a una persona del área de Sistemas, para trabajar como ayudante en uno de los nuevos grupos que se formen, y capacitarlo adicionalmente también para el área de Metrología.
- Modificar las responsabilidades de las Asistentes y/o ayudantes Administrativas de Quito, y Guayaquil, así como del Técnico de Manta, para realizar actividades de Venta de Servicios y Metrología a Clientes.
- Las responsabilidades de Mensajería, tanto de Quito como Guayaquil, deberán incluir adicionalmente actividades de Bodeguero, y de Técnico.

El Gerente Técnico indicó adicionalmente que hará evaluaciones a los nuevos técnicos para definir si es necesario realizar cambios adicionales.

Por último, el Gerente informó que de acuerdo a las condiciones económicas del País, los objetivos de facturación para el año 2016 se mantendrán iguales a los objetivos del año anterior.

Todo esto fue aceptado por unanimidad por los asistentes.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

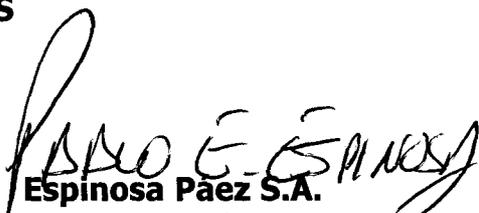
- Informe de Comisario.
- Informe de Gerencia
- Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Cuadros de ventas por tipo de negocio, y cuadros comparativos.
- Nombramiento de la compañía Espinosa Páez, a favor del señor Pablo Estevan Espinosa, como Gerente General.
- Una copia del Acta de esta Junta.

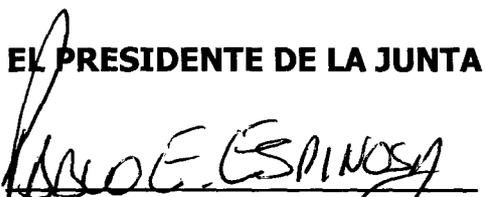
Reinstalada la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio de la reunión de Junta, por Secretaria se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

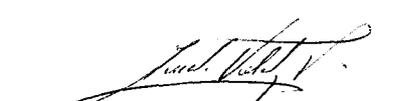
El Presidente de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

### LOS ACCIONISTAS

  
Ing. Marcelo Valdez Viteri

  
Espinosa Páez S.A.  
Debidamente representada por su Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
  
Pablo Estevan Espinosa Espinosa

**EI SECRETARIO**  
  
Ing. Marcelo Valdez Viteri

**EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
  
José Santiago Espinosa Espinosa